

Ley N° 18213

EDUCACION FISICA OBLIGATORIA EN TODAS LAS ESCUELAS DE ENSEÑANZA PRIMARIA DESDE EL AÑO 2009

Documento Actualizado

Promulgación: 05/12/2007

Publicación: 19/12/2007

Registro Nacional de Leyes y Decretos:

Tomo: 2

Semestre: 2

Año: 2007

Página: 1400

[Referencias a toda la norma](#)

Artículo Unico

Declárase obligatoria la enseñanza de la educación física en las escuelas de enseñanza primaria de todo el país, la que regirá a partir del año 2009.

TABARE VAZQUEZ - JORGE BROVETTO - HECTOR LESCANO